

A la Ministra de Sanidad

Muy Sra. nuestra:

Desde SALVEMOS LA ATENCIÓN PRIMARIA, plataforma que agrupa a 115 organizaciones sociales, profesionales y sindicales nos dirigimos a Ud para señalarle:

Uno. Salvemos la Atención Primaria se organiza ante la conciencia de que la Atención Primaria y Comunitaria se encontraba en una situación límite y que era necesario tomar medidas urgentes para garantizar no solo su supervivencia sino, sobre todo, su universalidad, calidad y accesibilidad.

Dos. La situación de la Atención Primaria continua en estado critico como demuestran los datos de la segunda oleada del Barómetro Sanitario de junio de 2022, en el que se señala entre otras cosas que el 65,7 de las personas que piden cita en medicina de familia la consiguen después de 48 horas, siendo el tiempo medio de demora de quienes no son atendidos en 24 hs de 8,8 días de los que el 62,5% tienen una demora superior a 6 días, y que las citas telefónicas siguen siendo predominantes (el 71,6%), como ejemplo señalarle que en Madrid el 16 de agosto se daba cita para el 14 de septiembre ,y solo telefónica. Es decir, la accesibilidad de la población a la Atención Primaria no esta garantizada y se realiza con unas demoras intolerables e incompatibles con el adecuado funcionamiento de este nivel asistencial.

Por todo ello le solicitamos a ese Ministerio:

1. Que en aras a la necesaria transparencia se publiquen periódicamente las demoras para la atención sanitaria en Atención Primaria, en medicina de familia, pediatría y enfermería, especificándose para consultas presenciales y telefónicas, así como porcentaje de población que espera más de una semana, y que se haga para cada una de las CCAA, incorporándose a los datos del Sistema de Información de Listas de Espera del Ministerio de Sanidad.
2. Que se garantice el cumplimiento de la Acción c.1.3. del Marco Estratégico para la Atención Primaria y Comunitaria de 10 de Abril de 2019 que establece: *Garantizar que las demandas de atención no urgentes se atiendan en menos de 48 horas*, actuación a corto plazo (BOE 26/4/2019).
3. Que se asegure la atención presencial en aquellos casos en que así sea solicitada por las personas a la hora de pedir cita.
4. Que se garantice que en los próximos presupuestos de ese Ministerio para 2023, al menos se le dedique un 25% a la Atención Primaria para

reforzar las plantillas de manera que se permita una atención sanitaria de calidad.

5. Que se mejoren las condiciones laborales de los profesionales de AP dimensionando las plantillas a la realidad asistencial (médicos, enfermeras, personal administrativo etc.), incentivar la función tutorial (MIR, EIR), definir los roles de cada perfil profesional, visibilizar la labor de las Unidades administrativas, la desburocratización y digitalización de las consultas, así como la incentivación real de los puestos de difícil cobertura. Sin olvidar el empoderamiento de la AP y medidas eficaces frente a las agresiones crecientes.
6. Aumentar las plazas en las convocatorias de Formación sanitaria especializada en aquellas plazas MIR y EIR relacionadas con la AP, eliminando las restricciones de acceso a las mismas.

Así mismo le solicitamos una entrevista con Ud para abordar la problemática de la Atención Primaria y las medidas urgentes para poder solucionarla.

Esperando considere positivamente nuestras peticiones y a la espera de sus noticias, reciba un cordial saludo.

Madrid, 21 de septiembre de 2022

Firmado por Salvemos la Atención Primaria:

- Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública
- Federación de Asociaciones de Enfermería Familiar y Comunitaria
- Federación Medicus Mundi
- Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO
- Sector Salud, Servicios Sociosanitarios y Dependencia. UGT Servicios Públicos